

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN, FIESTAS MAYORES Y ÁREA METROPÒLITANA

Respuesta escrita

La Policía Local inexplicablemente lleva dos años sin recibir la dotación de prendas de vestuario reglamentarias. Precisamente en el momento actual y que debido al COVID, las prendas deben de lavarse a una temperatura superior a lo normal por lo que el deterioro actúa más rápidamente.

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular, le formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- 1^a).- ¿Cuantas solicitudes de reposición de prendas estropeadas y dañadas han presentados los Policías Locales en sus Dependencias Policiales?
- 2ª).- ¿Cuantos Policías Locales se han presentado en sus puestos de trabajo sin sus prendas reglamentarias por tenerlas estropeadas, es decir, cuantos Policías Locales se han presentado con ropa de paisano al servicio teniendo que ir de uniforme?.
- 3^a).- ¿Se va a adoptar alguna medida con carácter excepcional para agilizar los trámites necesarios para dotar del vestuario correspondiente a los Agentes de la Policía Local?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	6IlOs9ShvDKDT50McxGVlA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	03/02/2022 13:50:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6IlOs9ShvDKDT50McxGVlA==		

